

LA ASOCIACION,

DIRECTOR: **D. José Garcés y Tormos, Médico titular de Santa-Eulalia (Teruel),**
donde se dirigirá toda la correspondencia.

CRÓNICA.

Estamos satisfactoriamente fatigados. Son las diez de la noche del 11 del actual, acabamos de regresar de nuestra breve escursión al partido de Calamocha y empezamos á escribir estas *crónicas*, sin alientos casi para coordinar las múltiples impresiones que la presencia entre aquellos compañeros nos ha procurado. Nuestro ánimo, tampoco está que digamos en mejor disposición que nuestras fuerzas físicas, así qué, y habiendo quedado una comisión encargada de hacer un pequeño extracto de lo allí sucedido y convenido, preferimos callar, para no adelantarnos también á interpretar hechos que aquellos sabrán transmitir á nuestros lectores. Esperemos, pues, el número inmediato en el que estensamente consignaremos también nuestras impresiones, y que juramos serán tan verdad é imparciales cual *parciales* se nos ha considerado por álguien. Básteos saber ahora que venimos satisfactoriamente fatigados, y que así como hace poco estrechábamos contra nuestro corazón á aquellos amigos del alma, de igual manera les enviamos el testimonio de nuestras simpatías por las muchas que les hemos merecido.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid, por medio de bien meditada convocatoria, que su mucha extensión no nos permite insertar, convoca á un Congreso farmacéutico profesional, á todos los de España. Vivamente deseamos que nuestra provincia esté representada en tan solemne acto, y por si alguno quiere tomar parte, insertamos los temas que han de ser objeto de discusión y las instrucciones correspondientes. Dice así:

Explicados ya los motivos que han impulsado al Colegio de Farmacéuticos de Madrid á convocar el Congreso profesional, usando ahora de la propia iniciativa que en 1866 dió por resultado el memorable primer Congreso farmacéutico español, la Comisión no ha de extenderse en más am-

plias consideraciones, limitándose ya á exponer los temas que han de someterse á la deliberación de la futura Asamblea, y las precisas instrucciones para llevar á cabo este pensamiento.

1.º El Colegio de Farmacéuticos de Madrid invita á todos los profesores españoles al *Congreso profesional*, que celebrará sus sesiones en esta corte en los días del 25 al 30 de Mayo próximo.

2.º A este Congreso podrán asistir todos los farmacéuticos españoles, en propia representación ó autorizados por los colegios, asociaciones, periódicos de farmacia, subdelegaciones y cuantas colectividades farmacéuticas deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

3.º Las corporaciones, sociedades y subdelegaciones deberán proveer á sus representantes del acta respectiva, utilizando para la elección los procedimientos que estimen más convenientes.

4.º El día 25 de Mayo próximo, á la hora y en el local que se designen, se celebrará la sesión inaugural del Congreso, bajo la presidencia interina del presidente de esta Corporación, y después de examinadas las actas de los representantes, se procederá al nombramiento de la mesa definitiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. En el mismo acto se acordará el reglamento que ha de observarse en las tareas del Congreso.

5.º Los puntos que habrán de someterse á la deliberación del Congreso, son los siguientes, por el orden que se expresan:

—
Actitud que corresponde adoptar á la clase farmacéutica, en vista de la inutilidad de las gestiones practicadas hasta el día para impedir la venta de medicamentos por cuenta de la administración pública.

—
Servicio benéfico sanitario de los pueblos. Reformas que convienen en este punto y medios para obligar á todos los Ayuntamientos á atender debidamente en este importantísimo servicio de la administración municipal.

—
Asociación dirigida, exclusivamente, á la defensa de los intereses colectivos.

—
Enseñanza farmacéutica. Reformas y medios de llevarlas á cabo.

Sin perjuicio de estos temas, el Congreso discutirá aquellos otros que estime oportunos, y recibirá cuantos documentos se le dirijan pertinentes á su especial objeto.

6.º Todas las corporaciones, sociedades, colegios y profesores podrán desde luego enviar sus adhesiones al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, sin aguardar á especiales invitaciones que no permite hacer la premura del tiempo.

Tales son, compañeros, las bases para la reunion del Congreso farmacéutico español. En vuestro cariño á la ciencia y á la profesion confían los que suscriben para realizar el encargo cometido á sus débiles fuerzas y ni por un momento dudan que la clase farmacéutica, perseverando en la aptitud digna y levantada que ha observado hasta hoy, se apresurará á dar una muestra más de virilidad, preparando una manifestacion en consonancia con lo que vale y con lo que merece.

Madrid 22 de Abril de 1885.—En nombre del Colegio de Farmacéuticos de Madrid: *Vicente M. de Argenta, presidente.*—*Juan R. Gomez Pamo.*—*José Sanchez.*—*German Ortega.*—*Pablo Fernandez Izquierdo.*—*Emilio Cabello Gutierrez.*—*F. Marin y Sancho.*

Nuestro diputado Sr. Sastron, al que mandamos la exposicion que firmaban bastantes profesores del partido de Albarracin, cumplió como bueno y de una manera que superaba nuestros deseos, al tiempo de entregarla á la mesa. Lean nuestros lectores las palabras que mediaron en este solemne instante, admiren una vez más la actitud de aquel nuestro verdadero defensor y digamos luego si la clase en general hace bien ó hace mal al no mandarle exposiciones parecidas por docenas.

El Sr. Presidente: El Sr. Sastron tiene la palabra.

El Sr. Sastron: He pedido la palabra, para tener el honor de presentar al Congreso, una instancia que le elevan, los dignos profesores de las ciencias médicas, que ejercen tan honrosa como desatendida profesion, en los pueblos del distrito de Albarracin, provincia de Teruel.

Aquellos profesores, mas bien dicho, aquellos mártires, destinados á la sublime mision de cuidar de la salud pública, piden á las Cortes, una Ley de Sanidad, que sea expresion de los brillantes progresos logrados por las ciencias médicas, y determine para los que las cultivan, aquellos grados de consideracion personal, y proteccion oficial, que la justicia reclama.

El Sr. Secretario (Conde de Sallent): Pasará á la comision de peticiones.

El Diario Médico-Farmacéutico y otros colegas profesionales, copian las anteriores palabras y dedican al que las pronunció entusiastas frases. Por su cuenta, *La Correspondencia Imparcial*, dice con este objeto:

«Los profesores de ciencias médicas de la provincia de Teruel, han acudido al Parlamento reclamando, para que se presente con la prontitud posible, la ley de Sanidad, que con tanto afán esperan sus comprofesores de toda España.

El Sr. Sastron, diputado aragonés, haciéndose eco hoy, de aquellas reclamaciones y adhiriéndose á ellas como médico, excita al Gobierno para que cuanto antes se atiendan las reclamaciones de sus compañeros de profesion, á quienes califica *mártires* de sus deberes para con la humanidad, y por la indolencia de los gobiernos, que tan en olvido tienen á clase tan respetable.»

Gracias á todos, en especial al Sr. Sastron, al que enviamos la admiracion de nuestro reconocimiento.

—

Quando nuestros lectores vean las presentes, ya tendrá en su poder el Sr. Sastron, otra exposicion igual ó parecida á la que motiva las anteriores líneas, y que le mandan los profesores del partido de Calamocha, reunidos en el Labrador de El Poyo.—Y no teniendo aliento para más, pues es la una de la madrugada; dejamos la pluma, y por todo descanso calzamos la espuela y nos preparamos para subir á Albarracin donde tambien tenemos pendientes algunos asuntillos con aquellos profesores. Si de esta excursion, resulta algo bueno á nuestra causa, tambien daremos de ello conocimiento á nuestros lectores.

Un médico de espuela.

SECCION PROFESIONAL.

La asociacion.—De cuando data su iniciacion.—Vicisitudes porque ha pasado y fracasos que ha sufrido.—Manera de constituirse.—El pacto federal profesional.

(Continuacion.)

VIII.

Su realizacion es sencillísima: no tenemos para ello sino imitar lo que la sociedad viene haciendo desde los tiempos mas primitivos. Esta no vive sinó por pactos. Pacto tienen para todo los hombres entre si. Un pacto es la base de la familia, base á su vez de la sociedad: este pacto es el matrimonio. Para efectuar nosotros, pues, ese matrimonio ó alianza facultativa, hay que pactar, pero pactar de verdad, de corazon, con toda nuestra alma, si queremos

alcanzar lo que buscamos. La asociacion sin el pacto no se concibe. El colegio... acaso nazca, tal vez viva, pero morirá de muerte prematura, como murieron las Asociaciones, las Asambleas, los Congresos,... como murieron y morirán todas las sociedades formadas sin el previo pacto. Vamos á pactar, pues.

El asunto ú objeto del pacto, es privativo, ó peculiar ó exclusivo de las partes contratantes. Yo no he de meterme pues en él, entre otras razones porque á nadie importa lo que nosotros vamos á pactar, ello fuera, por otro lado, expuesto á inteligencias con autoridades que bien están donde están y yo con decir lo que *únicamente debo decir*.

Su realizacion, forma ó manera de pactar, es sencillísima, hemos dicho, y no cabe mas: yó pacto, ó asiento, ó convengo, ó trato, ó me entiendo con mi farmacéutico sobre una cosa ú objeto determinado, ó con éste ó el otro fin, etc.; éste y yó, con el veterinario, practicante ú otros profesores del pueblo y tenemos la primera piedra del nuevo edificio, donde caiga, trabajo les doy á los impactantes (valga la frase) para removerla ó maltratarla: todos nosotros, ó uno de ellos debidamente autorizado, pacta con mi vecino el médico del pueblo inmediato, éste y los anteriores con el farmacéutico del otro pueblo, los tres con el veterinario de aquí, los cuatro con el practicante de allá, todos con el de acullá y así sucesivamente con los demás del pueblo, del partido ó de la provincia y resulta la *federacion* ó pacto federal médico facultativo, ó como le queráis llamar, del pueblo, del partido ó de la provincia tal.

Mas claro. Constituida la federacion de un pueblo, v. gr., se halla en condiciones para poder pactar con el inmediato: puestos de acuerdo estos dos, con el de mas allá; éstos con el otro, y de esta manera hasta formar la *Asociacion federativa del partido cuñl*. Esta á su vez, pacta con la del partido inmediato, las dos con el otro, y todos entre sí hasta realizar la *Asociacion federativa de la provincia tal*. *Et sic de ceteris*, hasta la formacion de la *Asociacion federativa Española*, médicamente considerada. ¿No os parece realizable el pensamiento? De esta manera y solo así, podríamos formar algo estable y duradero. Nada mejor, en nuestra humilde opinion, á llenar el vacío que todos sienten, que la *Asociacion federativa*, ó lo que es igual, y lo repetiremos cien veces, la union é inteligencia de nuestros compañeros, que empezando por el pueblo llegue hasta la provincia, y de allí hasta generalizar la comun aspiracion de todos los profesores de la nacion. De ésta manera, y solo así, arrancando el proyecto de nosotros y llegando poco á poco del individuo, al pueblo, de éste, al partido, de aquí, á la provincia, alcanzariamos por fin á Madrid, esperanza de todas y tantas esperanzas, y faro del proceloso mar profesional en que na-

vegamos. De ésta manera, y solo así, mereceríamos de aquellos centros y de sus hombres, nuestros eternos protectores, la consideracion y respeto que se nos niega. De esta manera, y solo así, veríamos á nuestros periodistas médicos y á todos agitarse en el sentido de la verdadera conveniencia á nuestros intereses; no á los particulares que cada cual y bajo miras distintas se propusiera. De esta manera, y solo así, por fin, la figura geométrica de que antes hablaba, sustentándose sobre su propia y verdadera base, admirarla habíamos con respeto, soberbia y magistosa, destacándose en último término sobre su vértice el Madrid, ánsia de nuestras ánsias, cual vislumbramos al Eterno, sobre cúspide de apiñadas nubes, infundiendo alientos y despertando esperanzas en el camino del azorado viajero.

IX.

Constituida nuestra agrupacion bajo las bases que ligerísimamente venimos apuntando, y que poco á poco iremos desarrollando, la ponemos á cubierto de mal veladas ambiciones, y por ende de fracasos como los porque hasta hoy ha pasado. La *federacion* ó asociacion general de la clase, por regiones, por distritos, ó por provincias, con reglamentos especiales para cada region, distrito ó provincia, en armonia con los usos, costumbres, é intereses de cada comarca, es la única que nos puede procurar el anhelado bienestar que deseamos. ¿Por qué? Fácil es alcanzarlo. Arrancando de nosotros y subiendo poco á poco desde el pueblo á la provincia y desde éstas á Madrid, allí nombrariamos nuestra suprema Junta, bien por delegacion (cada provincia podría nombrar un vocal) bien por representacion directa, (cada provincia podría mandar un representante durante cierto tiempo en que tuviera que entender de asuntos generales). Estos no tendrían ó se adjudicarian el carácter de legisladores, como ahora sucede, sin saber nada de lo que en los pueblos sucede y necesidades que reclaman, sino que fieles *mandatarios* se atemperarian á las instrucciones que recibieran del *canton* ó region federal que los delegara ó mandara; y no sin hacerles jurar tambien en iguales ó parecidos términos con que nuestros ascendientes *hacian* jurar á sus reyes. «Nosotros—les diríamos,—los del consejo *tal* ó *cuñl*, cada uno de los cuales vale tanto como vos, y juntos más que vos, os nombramos representante en *ésta* ó la *otra parte*, guardando y cumpliendo y haciendo guardar y cumplir las instrucciones en *ésta* ó la *otra* forma recibidas, y si non non».

Yá *allá*: si su actitud y conducta no respondía á la confianza en él depositada, fácil sería decirle: «...el consejo ó la Junta de la region ó provincia *tal*, por lo demás, aquí ó por lo demás allí, le retira los poderes concedidos, etc., etc., y tendrá por nulo y de ningun valor dentro de *nuestro* consejo ó pro-

vincia, cuanto acordárades, etc., etc.» Si no es por ésto, si que por lo que hasta de ahora ha venido observándose, es por reparto de fondos, por ambicion en los cargos, por lo de *órgano oficial*, en suma, por lo que á su comodidad y desmedido afán atañe, por lo que no pueden entenderse, tanto mejor: como están en aquella altura como ocupan el vértice de la pirámide tantas veces nombrada, al tirarse los trastos á la cabeza, ya quebrantados, vendrían á caer al fin, rodando por su vestiginosa pendiente, á nuestros piés, y allí sepultaríamos haríamosle formar con nosotros, de entre los que no debió haber salido, parte de los cimientos del edificio que tan mal defendió.—A todo esto, y por todo esto, el edificio no se había de resentir en lo más mínimo, que no he visto yó derrumbarse una torre porque se hunda su cubierta, que no he visto hundirse una cubierta porque se caiga una teja. ¡Siempre por siempre quedaría el cuerpo del edificio al que fácil sería ponerle nueva cubierta! ¡Siempre por siempre quedarían las provinciales, que es lo esencial, que subvendrían á las necesidades de la central! Buenos cimientos, buena organizacion en las federaciones provinciales y ellos allá que se rompan la crisma, que no ha de faltar quien los remate.—Antes sucedía todo lo contrario, uniéndonos á ellos, agrupándonos á su alrededor formábamos un cuerpo informe sobre mala base y que como todas las monstruosidades sucumbía al menor esfuerzo de su imperfecta organizacion. No queremos, no debemos consentir que *los de allá* bengan en nuestro auxilio á dispensarnos su proteccion, casi siempre fementida; nosotros somos los que perfectamente formados, vigorosamente organizados, fuertes por nuestra union, hemos de acudir *hasta ellos* en demanda de su proteccion, no la proteccion de su inteligencia, de su saber, ni de su autoridad como hombres que la tienen en la ciencia y en los asuntos profesionales que les encomendamos, sino la proteccion de su accion, la proteccion *ejecutiva*, la observancia de la ley, *el cumplimiento del pacto*,.... y en *aplicacion* segun los casos como supremo *poder ejecutivo* en quien hemos delegado *nuestro régimen* NUESTRO GOBIERNO y NUESTRA AUTORIDAD, segun las instrucciones ó reglamentos del *pacto federal profesional* de que únicamente serán meros cumplidores.

José Garcés.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Yá decíamos que nos habia olvidado, cuando pensando en ello, recibimos lo que con gusto van á leer muchos amigos, y que nos manda nuestro queridísimo compañero D. Carlos Pau. Este con el Sr. Loscos, son de los

farmacéuticos que más positivas muestras dan de su amor á la ciencia. Ahora saboreen nuestros lectores las bellezas literarias del primero, más tarde nos ocuparemos del segundo.

IMPRESIONES DE UN VIAJE.

Una tarde, há ésto pocos dias, cruzábamos la gran meseta de Barracas, en direccion á Olba, sin más objeto que recojer varias plantas raras para el Catálogo de Aragon. Salvamos aquella fria llanura, por cuyas condiciones podía uno sospechar que sus deseos son parodiar La Mancha, con toda la rapidez que posible nos era y nos dirigimos hácia la Loma, pretendiendo llegar á su cumbre, ántes que el astro del dia dejara de reinar en los espacios, para poder contemplar de esta suerte, el asombroso panorama que desde aquella elevacion se observa.

Apenas traspasamos dicha altura, una exclamacion de asombro se escapó de nuestro pecho ánte tan grandioso cuadro. Jamás hasta entonces nuestra vista observó paisaje más soberbio ni más grandioso. El sol habíase hundido en los abismos, dejandó á la vaguedad propia del crepúsculo fantasear el tinte rojizo de aquellas peladas laderas y horribles despeñaderos.

Paré maquinalmente mi caballo, y llevéme la mano al sombrero saludando aquella grandiosidad, y los génios que, al parecer, de las entrañas de aquellas profundidades, se elevaban hácia lo alto.

Ante mí, tenia el espacio cortado á larga distancia, y festonado por el remate de altas montañas, sobre las que descollaba Peñagolosa á nuestra derecha, pretendiendo agugerear el firmamento y penetrar su nevada cabeza en las regiones etéreas. A mis piés, tenia el vacío y horrible camino abierto en un despeñadero por el que descendíamos con pavor, figurándonos á cada paso vernos aplastados por siliceo peñasco, y rodar con él hasta el fondo de aquellos abismos.

Nada, más sublime, ni más horrorífico.

Hay que verlo, cuándo el sol hunde su faz coloreando pálidamente las escasas nubecillas mensageras de lo alto.

Continuamos descendiendo, sujetos á la influencia que todo lo grande produce y todo lo bello inspira.

A cada paso, parece que el cielo huya de nuestra vista. Al llegar al fondo de aquellas profundidades, solamente una faja estrecha, insignificante, raquitica, notamos sobre nuestras cabezas en la direccion del Mijares.

¡Y cosa extraña!

Cuanto ménos cielo poseen, más creen en él. El impetuoso Mijares ruge de corage apisionado en su cauce pedregoso y manda á las

alturas ya que no sus aguas espumosas, los desprendimientos y *sulsidas* que anuncian su terrible poder. Nada ni nadie se escapa á su potencia. Las entrañas de la roca, las cumbres de las montañas, el miserable humano en su hogar, todos tiemblan y rezan cuándo el río brama.

A la hora próxima de descenso, se llega al pueblo que se vé recogido en una sumidad del terreno, sobre la cual se eleva el edificio parroquial casi en su centro, extendiendo sus alas sobre la poblacion, de la misma manera que la clueca recoge sus polluelos temerosa de alguna desgracia y de amor llena, á la vez.

No es extraño, vive rodeada de abismos, flotan en su atmósfera los malos géneos.

Durante nuestras escursiones, cuantas veces alargué el brazo conmovido por la influencia que causa lo grandioso y á la vez horrible, diciéndole á mi compañero, Juan Ramon: «Mira».....

Nos encontrábamos al comenzar el descenso del camino de Córtes.

A nuestra derecha, nada notable. Un elevado peñon dónde el gavilan anida.

A nuestra izquierda....

Hay sentimientos que se sienten, pero no se expresan.

Una pelada ladera, rojiza, ocrácea, larga, elevada, sin vegetacion casi, casi cortada verticalmente teniendo en su base una cinta de plata habitadora de los abismos y aprisionada entre rocas; ni murmurante ni melancólica, porque en este país, ni los rios, ni los arroyos murmuran, ni son sus aguas tranquilas, sino que braman y rugen, como la tempestad que los produce. En el fondo del cuadro, el monte de la Venta, dándole más horribilidad con su color rojizo, exaltado por las postrimerias del astro del dia. Y allá en lo alto, nada: ni cielo, ni nubes: la Loma levantando su cabeza é impidiendo que un giron celeste con su sonrisa, rompa tal cuadro dantesco.

Algo de sulfúreo, infernal, diabólico, vaga por aquellas cercanías que atrae y subyuga, como fascina todo lo grande aunque eso grande sea horrible.

Tan solo falta aquí los choques de dos trenes apareciendo por boca de obscuro tunel, calderas de vapor, hornos de fundicion, montones de hulla, olor de brea y azufre para creer que estaban funcionando las fraguas del infierno.

Todo debe ser extraordinario en este país.

En efecto, así sucede, segun se desprende del estudio de su Flora.

Hasta sus plantas son raras.

Sin embargo, yo adoro este país que multitud de veces hollé en busca de una planta; yo adoro este país por sus abismos y peligros; yo adoro este país, porque segun he observado hasta el amor de sus mujeres atrae, como atraen los bordes de sus principios.

No estrañe, pues, porque bajo este giron de

cielo more gente de buena voluntad y las mujeres más hermosas de aragon.

Cárlos Pau.

Olba y Abril.

NOTICIAS GENERALES.

Que venga el que quiera.—Los días 30 y 31 del actual, y con motivo de la feria de Teruel, los pasaremos en dicha ciudad. Nuestra residencia durante aquellos días, en la *Fonda del Túria*, donde los amigos que quieran acompañarnos encontrarán un esmerado servicio, delicado *menú* y sobre todo economía. A nosotros, que quisiéramos procurar el bien de todos, así nos lo ha prometido el dueño de tan acreditado establecimiento, al que hay que dar crédito por la galanteria y bondad con que acostumbra á tratar á sus huéspedes.

En dicho establecimiento, á las 10 de la mañana del 31, tendremos una pequeña reunion de los que, huéspedes ó no, quieran honrarnos con su presencia, y en la que nos comunicaremos nuestras impresiones y demás asuntos referentes á la *Asociacion*.

En nuestra calidad de Presidente, bien podíamos haberos citado en forma oficial, etcétera, pero como apenas si haceis mérito de nuestras observaciones y temerosos del fracaso número 100, hemos preferido hacerlo así. Con que, lo dicho, *que venga el que quiera*. De todos modos, y para arreglar cuentas con la imprenta, suplicamos y encargamos á nuestros *corresponsales*, se dignen girar, ó mandar por el medio que puedan, (dicho dia 31, á nuestro nombre y en el referido establecimiento), las cantidades que obren en poder, ó cuando ménos nota de lo recaudado.

De *El Diario Médico Farmacéutico*.—El Sr. Sastrón, diputado y comprofesor, está llevando á cabo una brillante campaña en pró de la clase médico-farmacéutica, digna del mayor encomio, toda vez que no estamos acostumbrados á ver tanto celo y actividad en los Médicos representantes de la nacion. Gracias á este interés que por la clase viene demostrando, ha conseguido, entre otras cosas, que se consignen en los presupuestos, no uno sino *tres millones* para el pago de peritos y de cuya cantidad se destinará la mayor parte á los facultativos que intervengan con aquel carácter, en las causas criminales.

Felicitemos al Sr. Sastron, ya que sabe y quiere ser útil á la profesion á que pertenece.

En cambio, algun otro diputado médico, estudia discursos para hacer reir á las gentes y ensalzar á los guardacantones con esclavina.

¡La ley de las compensaciones!

Desde Cella.—Nuestros lectores han leído las dos comunicaciones que con este epigrafe publicamos en los dos últimos números. Pues bien, el Sr. Anadón, nos remite otra contestación a la del Sr. Jarque, que por su muchísima extensión no nos es posible insertar. Las cosas a nuestro entender están en su verdadero lugar, y de insertar la del Sr. Anadón motivaría una serie de correspondencias que ningún bien habian de reportar a nuestros lectores y si más de un disgusto a sus autores, cosa que nosotros debemos evitar. Si esta declaración que a nuestra lealtad arranca el deseo de paz y concordia entre los médicos batalladores no fuera bastante, tenemos razones de otra índole por las que no podemos complacer a nuestros compañeros. Ni el Sr. Anadón, ni el Sr. Jarque, han sido, ni son, ni probablemente serán asociados, pues en las distintas convocatorias ni se han dignado asistir, ni mucho menos mandar su asentimiento a nada de lo que venimos predicando: muy al contrario, la más glacial indiferencia ha sido su norma, cuando bien se hallaban *allá* en su insula. Si apesar de ello, insisten y *puesto que de negocio se trata*, en calidad de remitido y según los derechos que la imprenta devengue estamos pronto a dedicarles no un número, sino todos los sucesivos.

Con que... «si se mete ó nó en *bachillerias*, suelta la perra, y vengán las cuartillas»

Se me olvidaba: como los suscritores de Cella en *jamás* han pagado un céntimo, les prometemos no ser ya más galantes con ellos, si dentro de ocho días no pagan la suscripción al primer vecino que les venga á mano, en la seguridad que cualquiera que éste sea, ha de llegar á nuestro poder.

R. I. P.—En la madrugada del día 4 del actual, falleció en la inmediata villa de Vilhel, la Sra. Doña M. Teresa Gonzalez de Vilatela, esposa de nuestro compañero D. Silverio, cirujano en dicha poblacion, y madre de D. Juan, médico y del ilustrado sacerdote y cariñosísimo amigo nuestro, D. Miguel Vilatela.

Sinceramente lamentamos la desgracia que á tan apreciable familia aflige.

Escelente publicacion.—Hemos tenido el gusto de recibir y leer, el número 4.º de la *Revista Internacional de ciencias Médicas y Biológicas*, fundada por don Carlos de Vicente y Charpendies. Para los amantes de nuestra ciencia es un verdadero acontecimiento la aparición de ésta Revista. Las firmas de los reputados Dres. que autorizan los diferentes artículos que comprenden las *seis secciones* en que se divide el primer número, son una garantía de su importancia y del éxito que le espera y á que es acreedor los esfuerzos de su inteligente fundador.—Se publica cada tres meses, por cua-

ternos de 160 páginas, ilustrados con grabados. Su precio 6 pesetas semestre, 12 año. Se admiten suscripciones en la Administración, calle del Conde de Aranda, número 5, pral. izquierda, y en las principales librerías.

Cremacion de cadáveres.—El doctor Aurdert, ingeniero de la casa Siemens, ha presentado al Colegio Médico de Viena, un aparato para la cremacion de los cadáveres, con el cual se reducen á cenizas sin ponerse en contacto directo con las llamas, sino solamente con el aire calentado á 600 ú 800° G. La operacion dura una hora ú hora y media, reduciéndose el cadáver á la décima octava parte de su peso, sin desarrollar gas alguno méfítico.

Nota final.—Desde el presente número publicaremos los nombres de los señores que nos devuelvan el periódico sin satisfacer el importe del actual semestre. Exigir más paciencia pasaria ya al género *bobo*; del mismo modo, ya los que nada han dado de los atrasos, si allá en su conciencia creen que deben liquidar, les suplicamos lo hagan con nuestro antiguo Director, D. Juan Herrero. Si no lo hacen y los exhibimos, nos contentaremos con poder contestar á sus quejas.—Bobadas hombre, bobadas.

Sustituto.—Deseando el Sr. Garcés hacer un pequeño viaje, necesita para ello un sustituto. El que se encuentre en condiciones, que se dirija á dicho señor, quien dará antecedentes de cuanto tiempo y por cuanto.

CORRESPONDENCIA.

Teníamos dispuesto un trabajo en el que de una manera enérgica combatíamos la especie lanzada por un desdichado cuando dijo: «periódico sinónimo de negocio»; pero como nosotros no nos debemos á nuestras pasiones si que á la con-iteración que debes guardar al público que nos lea, por más que nuestro periódico no sale de un reducido número de amigos y habla siempre *en familia*, hemos preferido dejarlo para mejor ocasion, en la seguridad que tiempo no nos ha de faltar para ocuparnos de esta y otras especies vertidas con motivo de nuestra actitud.—Prescindiendo, pues, de consideraciones que el lector sacará en su buen criterio, nos contentamos por hoy en apuntar algunos datos de los que se desprenderá la sin razon del miserable que no vé en nuestra propaganda más que aquella calumniosa frase que llenos de legítima indignacion arrojamos á su cara.

Segun lo que decíamos en un suelto del

número anterior, al ocuparnos del fallecimiento del Sr. Zarzoso, dueño de la imprenta donde se tira el periódico, éste cuesta una onza cada mes, ó sea 8 duros cada número, teníamos pagado el primer mes, debiendo por lo tanto los de Febrero, Marzo, Abril y Mayo ó sea cuatro onzas de oro. Pues bien, para el pago de éstos, como del gasto que su direccion ocasionó y que nadie negará tenemos recibidas las cantidades siguientes que consignamos en la forma de correspondencia, para que nuestros abonados se den por satisfechos ya que recibos no nos ha sido posible imprimir para evitarnos otros gastos.

Segorbe.—D. C. P.—Recibidas 6 pesetas. Pagado fin 85.

Castelserás.—D. F. L.—Id. id. id.

Mosqueruela.—D. R. M.—Id. id. id.

Torrijo.—D. M. Q.—Id. id. id.

Orihuela.—D. A. R.—Id. id. id.

Blancas.—D. G. M.—Id. id. id.

Fresneda.—D. M. G.—Id. id. id.

Villarroya.—D. J. A.—Id. id. id.

Orrios.—D. E. A.—Id. id. id.

Fuentes-calientes.—D. A. M.—Id. id. id.

Total 54 pesetas.

Esto es lo que directamente hemos recibido hasta hoy, ¡54 pesetas! que apenas bastan á cubrir los gastos del primer número.

Las cosas que se nos ocurren no son para contadas, pero nosotros que gracias á Dios, aun en medio de nuestras grandes contrariedades, tenemos la resignacion suficiente para llevarlas con paciencia, á la vez que recursos con que afrontarlas, se nos ocurre un medio que de aceptarlo acabaríamos con estas quisicosas, y es éste.

Como se sabe cada mes cuesta una onza, el primero ya está pagado, ¿hay por ahí once amigos que se presten á otro tanto? y si así es mucho no encontraríamos 23 que á media onza pudiéramos servir *grátis* el periódico á todos; así se habla y así se procede. De lo contrario otro día insistiremos sobre el asunto.—Ya en él, suplicamos, para mayor seguridad en nuestros juicios, á nuestros corresponsales, que para el día 30 del actual manden al administrador de Teruel, nota exacta de las cantidades recibidas y con arreglo á ellos, en la reunion de aquel día acordar lo que proceda á vuestros intereses y al *negocio que hago*.

Dicho esto, continuemos nuestras correspondencias:

Monforte.—D. B. L.—Efectivamente, contando con que los señores Subdelegados se tomarían ese pequeño trabajo les autorizamos para recibir suscripciones, pero en su generalidad hacen lo que... les dá la ga-

na. Y hacen bien, nosotros con tenerlos en cartera, y decir en su día el por qué de nuestros *desengaños*, de todo y de todos nos haremos cargo. ¡Ni querer avisarnos que un practicante quiere leernos!.. Gracias por los datos que me proporciona. La suscripcion puede V. mandarla al corresponsal que tenga por conveniente.

Valdeltormo.—D. A. L.—La de V. me con-trista sobremanera. ¡Cuanta verdad! No se apene V.; tenga confianza y con ella valor y entereza para denunciar á esos insaciables. Que vengan sus nombres y... nuestros compañeros juzgarán.

Orrios.—D. E. A.—Enterado de la de usted. Gracias de todo.

Castelserás.—D. F. C.—Es una vergüenza, pero acepto su parecer respecto al modo de juzgar á ciertos profesores. Persuadido y más que ello, convencido estoy de las *fechorias profesionales*, y por ello hay que insistir doblemente. Yo le ruego no nos deje y mande alguna vez su opinion que en tanto tengo.

Ejulve.—D. S. V.—Es V. el único profesor que se ha dignado contestar espontáneamente á nuestras *advertencias*. Ello aumenta en mí el reconocimiento. Gracias, pues, y mande al que de veras lo aprecia.

Barrachina.—D. R. A.—La atención de V. al contestar á la mia me demuestra que no en vano acudí á su caballerosidad. Gracias y aprecio los datos que me suministra.

Aguaviva.—D. A. P.—En carta particular contesté á la tuya. Al mandarte el periódico, no solo deseo que seas suscriptor sino que hagas otra cosa que cualquiera comprende. Tengo bien cerca de tí un antiguo amigo que calla; casualmente he sabido su residencia. Hazle una visita en mi nombre, lo demás corre de mi cuenta.

Aliaga.—D. F. Z.—Recibí y contesté á lo de V. Mal, rematadamente mal estamos, pero... ¡nos hemos de ahorcar! V. siga como hasta aquí. Yo en mi mision, que los buenos no nos han de faltar. Si V. desmaya en ese pequeño centro, ¡á Dios asociacion! A mayor indiferencia más propáganda, á mayor abandono más actividad, ese es mi lema, que V. debe aceptar. El *negocio* en que me he metido bien lo merece. Y á propósito, ¿sabe V. si vive por esas sierras el perverso que lanzó esa infame palabra! No es ello decirle que lo averigüe: es V. por demás decente y le tengo en no poco cariño para ocuparle en ciertas cosas. Eso qué-dese para los *primistas*, para los que explotamos *esta mina*. Y en Dios ó el diablo que lo he de exhibir. ¿Cuando manda V. la es-

posicion que creo muy del caso? Trabaje usted, y... espero sus órdenes.

Orihuela.—D. A. R.—Recibí la de V. y anoté lo que mandaba. Gracias por su apoyo, pero debo advertirle que está V. en un error. Dice V. «como sin duda alguna está la clase entera...», pues, no señor; la clase entera no está á mi lado, la tengo enfrente y á mis espaldas, y... otra vez diré por qué.

Masamagrell. (Valencia)—D. C. S.—Recibí la tuya, mil gracias. Contesté carta particular. Cuidate.

Cuevas de Almudén.—D. F. M.—Gracias por la aclaracion de V. No estraña mi pregunta pues es muy original lo que nos sucede en la parte administrativa. Mandamos el periódico, v. gr. á uno que despues sabemos murió el año 30 ó que se trasladó el 40, y sin embargo, el que ocupa su puesto lo recibe y... bien vá. Otro se marcha del pueblo, no avisa, pero lo sabemos: el periódico vá á su destino, no sabemos quien lo recibe y... el otro tan callado. Tambien mandamos números repetidos y... como sinó. Esto como V. comprende es muy cómodo, pero.... ¡paciencia!

Terriente.—D. P. R.—La lista que mandé es exacta. V. vea lo que dicen. Las observaciones á mi circular *privada*, eran para todos las mismas. No le estraña á usted pues, si digo, que deducirán el importe de papel, sellos,... así y todo son muy pocos los que se toman la molestia de avisarnos, y subdelegados hay, que ha contestado á un practicante al decirle que lo anotara como suscriptor «que se dejara de tonterias.» Eso como V. comprende no puede quedar así y pronto hemos de ver quien son los *tontos*, si ellos con su estóica apatía ó yo con los humildes practicantes que perseguimos una idea realizable y por ende honrada. Pero esto será objeto de más detenido exámen. Yo, como vén, no corro. Tengo cartas del 83 y 84 por contestar, de conceptos equívocos y... se contestarán. No olvido, pues, nada; que V. y todos se hagan cargo de lo que voy diciendo y perseveren en lo que me dicen.

Muniesa.—D. P. R.—Recibidas sus dos últimas. De la primera, nada me estraña. Cuando quiera y como quiera nos ocuparemos de ese énte. De la segunda, vaya V. estudiando la prensa profesional y obre segun convenga á sus propósitos, yo bien claro digo lo que siento sobre la Colegiation; sin embargo, ello no es oposicion y si solo el deseo de obligarles más y más á nuestros *protectores*. Mi gusto sería ver á la provincia entera dentro de la Colegiation, prueba evidente sería de nuestra subordinacion

y disciplina, y cuando de ser así estaríamos en disposicion de mayores empresas. A mi nombre, puede mandar contra Teruel, lo que quiera.

Cellz.—D. S. A.—Como V. comprende estoy ocupadísimo en mis *papeles*, y no me decido á dejarlos por ahora; más adelante tal vez pueda complacerle.

Cedrillas.—D. L. R.—Recibí la de V. gracias por su ofrecimiento, pues es menester que lo cumpla; mandando ese y otros casos de su práctica. Viniendo de Alba, me encontré casualmente en el camino á un Delfin, que V. hubiera seguramente deseado encontrar. Hay que resignarse, la fortuna ese dia, estuvo pródiga conmigo.

Oliete.—D. F. P. Z.—Gracias por haberse dignado contestar á la mia. Aprecio los datos que me suministra. Enterado de lo demás.

Crivillen.—D. R. P.—Enterado tambien de la de V. Gracias por la aclaracion en la duda que tenía. Pedro bueno.

Linares.—D. G. G.—Se cumple lo que se ofrece. Veremos pues cuando empiezas. En esto de escribir, todo es comenzar. Sucede como en el otro asunto de que me hablas, *principio quieren las cosas*. Y á propósito; ¿lo has consultado con quien debe?... Bien me acordé de tu indicacion, pero me fué absolutamente imposible pasar á G. á ver á tu media naranja. Conozco á la de quien me hablas, y ella sabe que la estimo muy mucho. De tu primo y hermano mio E. no sabemos nada hace años. De Filipinas pasó á Cuba; sinó á pasado debe estar ya, allá entre Urano y Neptuno. Nos tiene con cuidado.

Monroyo.—D. E. G.—Home, vosté es el mateix dimoni te mes memoria que un tísic. Pues si señor; soc el que vosté es pensaba, el Garsés bullidor de sempre, el vocal de totes les asonaes estudiantesques de aquelle felis tempos que estudiabem. ¡Ché, si tornaran á encontrarnos per aquells claustros! Habiem de naixer dos voltes: quius disgusto li habiem de donar al lleó Quintonar. ¡Tau-recordes de D. Fernando? Pues, ¡y D. Agustín?... ¡Quina treseta! A mi em tocaran una volta en un tribunal y te dic la veritat, emferem mas la pena negra. Deu que no els acha pres en conte les carabases que donaben. Manem lo que vullga que asi estic á la sena disposició. Volguera parlarti mes despai pero tinc que pasar á la sigüent correspondencia que no té desperdiri.

Imp. de Zarzoso.